

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

**CONCURSO PÚBLICO N° 010-2022-FSLG/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Siendo las 14:00 horas, del día viernes 01 de abril del 2022, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, Concurso Público N° 010-2022-FSLG/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación de la ejecución de Obra: **“Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de la comunidad de San Lorenzo, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento Cajamarca”**, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Pérez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz	Miembro II

A continuación, el presidente del Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de las propuesta admitida en conformidad a la siguiente formula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio<sup>1</sup>.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SAN LORENZO ASOCIADOS	S/ 2,251,341.82 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Trecientos Cuarenta y Uno y 82/100 soles)	S/ 2,138,774.73 (Dos Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 73/100 soles)	100.00	1°
2	CONSORCIO SAN LORENZO	S/ 2,251,341.82 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Trecientos Cuarenta y Uno y 82/100 soles)	S/ 2,251,341.82 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Trecientos Cuarenta y Uno y 82/100 soles)	95.00	2°

<sup>1</sup> La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

Por lo que se determina que:

El postor **CONSORCIO SAN LORENZO ASOCIADOS**, ha presentado su propuesta económica al 95 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar de prelación.

El postor **CONSORCIO SAN LORENZO**, ha presentado su propuesta económica al 100 % del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el segundo lugar en orden de prelación.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación del postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

**POSTOR N° 01.- CONSORCIO SAN LORENZO**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR	
PRESENTACIÓN		CONSORCIO SAN LORENZO	
		CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos debe acreditarlo como propio o alquilado)	1. Estación total. 2. Mezcladora de concreto 9P3. 3. Balde de prueba hidráulica, tapón, abrazadera y accesorios. 4. Vibrador de concreto 4HP. 5. Camioneta 4*4.	CUMPLE
	PERSONAL CLAVE (Formación, Experiencia y Capacitaciones)	Ingeniero Residente de Obra	NO CUMPLE
Ingeniero Asistente de Obra		CUMPLE (No adjunta constancia de habilidad)	
Ingeniero de SSOMA		CUMPLE	
Ingeniero especialista en Calidad		CUMPLE	
Enfermero		CUMPLE	
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA		NO CUMPLE (No cumple condiciones mínimas estipuladas en las bases)	

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO SAN LORENZO**, **NO CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

**POSTOR N° 02.- CONSORCIO SAN LORENZO ASOCIADOS.**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR	
		CONSORCIO SAN LORENZO ASOCIADOS	
PRESENTACIÓN		CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPO Y/O MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA (Todos los equipos deben acreditarlo como propio o alquilado).	1. Estación total. 2. Mezcladora de concreto 9P3. 3. Balde de prueba hidráulica, tapón, abrazadera y accesorios. 4. Vibrador de concreto 4HP. 5. Camioneta 4*4.	CUMPLE
	PERSONAL CLAVE (Formación, Experiencia y Capacitaciones)	Ingeniero Residente de Obra	CUMPLE
		Ingeniero Asistente de Obra	CUMPLE
		Ingeniero de SSOMA	CUMPLE
		Ingeniero especialista en Calidad	NO CUMPLE (Certificados de la pág. 336 y 337 elaborados y emitidos en diferentes fechas presentan el mismo sello y firma el cual también se replica en el doc. de la pg. 351 asistente de Residente de Obra)
	Enfermero	CUMPLE	
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA		NO CUMPLE (No cumple condiciones mínimas estipuladas en las bases)	
OTROS		La empresa APMINCO SRL, presenta deuda coactiva, según consulta en SUNAT de fecha 01-04-2022.	

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el **CONSORCIO SAN LORENZO ASOCIADOS, NO CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

Por lo que el comité de selección acuerda por **UNANIMIDAD**, la declaratoria de **DESIERTO** del presente procedimiento de selección.

La propuesta presentada, formara parte del expediente de contratación.

Queda a cargo del responsable de Contrataciones (e) subir las actas en la página web e informar a Gerencia General.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.